

## Suscripcion en Salamanca.

Un mes. . . . . 4 reales.  
Tres idem. . . . . 12 idem.  
Seis idem. . . . . 22 idem.

## Suscripcion fuera de la capital.

Un mes. . . . . 5 reales.  
Tres idem. . . . . 15 idem.  
Seis idem. . . . . 28 idem.

## EL CORREO



## SALMANTINO.

PERIODICO DE CIENCIAS, ARTES, COMERCIO, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Sale los martes, jueves y sábados  
de cada semana.

Se suscribe en esta ciudad en casa del Editor, calle de la  
Bola, n. 3—librería de D. Domingo Blanco, calle de la Rua—  
y casa de D. Mariano Alegría, portales del Corrillo.  
Las reclamaciones y comunicados se dirigirán francos de porte.

Anuncios: 1 cuarto lín. los susc.  
2 los que no son. Com. 1 rl.

NÚMERO 25.

MARTES 26 DE AGOSTO DE 1851.

CUATRO Cs.

## CARTAS

SOBRE

LA ESPOSICION UNIVERSAL  
de Londres,

traducidas del CONSTITUCIONAL de París.

LONDRES 8 de julio.

Encuanto á bordados, la Francia está aquí sin alterarse y sin retroceder una línea, teniendo á la cabeza á todos sus rivales y batiéndoles casi siempre por el gusto y la elegancia. No sé con qué haría yo reconocer sus productos entre mil, aun cuando no fuesen marcados con el sello de la ciudad y del fabricante. Cerca de Saint-Etienne, que gloriosamente ha desplegado ya el inmenso arco iris de sus cintas satinadas, achinadas, sombreadas y rayadas; de sus terciopelos, de sus telas de seda cru-

da, Bayeux, Piny y Chantilly esponen hermosos bordados y encajes de una estremada riqueza, un guarda pies de Nancy que ha necesitado por lo menos nueve meses en bordarse, y en el que han trabajado sin descanso ocho obreras para el bordado y seis para los calados. Poniendo el dia de trabajo al precio mas módico, calcúlese lo que ha debido costar este delicado tegido que puede caber en el hueco de la mano. Todavía hay una maravillosa colcha de encaje, una mantilla de blonda, y esquisitas puntillas con aplicacion de los Vosges. Pero la obra mas notable y que hace mas honor á las fábricas de Bayeux, es sin disputa ese magnífico adorno de encaje negro, encargado por S. G. la duquesa de Somerset y dibujado por

M. Amédée Coudert. No se puede imaginar nada mas fino, mas hermoso, ni mas completo. El cofre de paño negro con las armas de los Somerset, que encerraba no ha mucho todas estas maravillas, está en un ángulo de la espléndida vidriera, que atrae las miradas por su hechura feudal y por su elegante simplicidad.

Acaso para hacer admirar un poco mas este adorno un miembro de la ilustre familia, un pariente de Mme. la duquesa de Somerset, en su grande impaciencia, se le ha ocurrido el otro dia pegar un latigazo á un policement, en el momento en que este representante del orden hacia retroceder demasiado bruscamente su tilbury. El castigo no se ha retrasado, y el imprudente capitán, siendo todo

## FOLLETIN.

## LA CAPILLA ESPIATORIA.

NOVELA ORIGINAL

POR

Antonio Garcia del Canto.

(CONTINUACION).

Llegó por fin la víspera del dia en que Blanca habia de ofrecerse en holocausto á la inmensa fortuna de San Roman. Toda la familia se hallaba ocupada en hacer los preparativos de viaje para venir á esta quinta, y la hora de la partida estaba señalada para la media noche, pues el conde queria ocultar con sus sombras sus punibles proyectos.

## Capítulo IV.

Serian las once de la noche en que

Blanca creía perdidas para siempre sus esperanzas de amor y felicidad, pues iba á partir para esta quinta donde al dia siguiente habria de llamarse duquesa de San Roman, contra su voluntad y la del emperador.

Hallábase en compañía de su tia Ernestina, con quien pasaba la mayor parte del tiempo, y la hermosa no cesaba de sollozar y de lanzar suspiros que hubieran conmovido al corazon mas empedernido.

El conde entró en la habitacion donde estaban las dos amigas, y se informó de la salud de su hija con la mayor ternura posible.

Deseoso de averiguar el motivo de sus lágrimas y suspiros, la hizo varias preguntas á que Blanca, á pesar de su juventud, contestó con el mayor aplomo, alegando achaques muy naturales.

El conde la dijo que al dia siguiente se uniría para siempre al duque á

quien trató de engrandecer á sus ojos; pero viendo que no sacaba de ella sino lágrimas y ninguna respuesta decisiva, lo mismo que de su cuñada, salió de su aposento lleno de mal reprimido enojo.

—Ya lo veis, mi dulce amiga, dijo Blanca á su tia, ya no me queda ninguna esperanza; mañana seré duquesa de San Roman, ó la cólera de mi padre me sepultará en un claustro, donde moriré como una flor arrancada de su tallo en la primera mañana que abre su aromático capullo.

—Valor, hija mia, os ruego por piedad que no os desconsoléis de ese modo. ¿Quién sabe de aquí á mañana el porvenir que nos espera? Por mi parte no le veo por un prisma tan sombrío como vos. ¿No puede Carlos presentarse de un momento á otro? No es fácil que haya sabido crearse una posicion tan brillante como la del duque y que sea capaz de satisfacer

un Somerset, ha sido condenado á diez días de cárcel y aun dicen que perderá su grado: hé aqui como la Inglaterra comprende la igualdad ante la ley.

Lujo, honores, riquezas, diamantes y aderezos tantos como se quiera; pero ante la ley, el primer dignatario de la corona debe bajar la frente ó inclinarse como el mas humilde ciudadano. Aqui se detienen la accion del poder y la intervencion de la autoridad. Se dirá que esta pobre Inglaterra es muy retrógrada y que no es menester tener ojos ni juicio para no ser admirado de los síntomas que brillan por todas partes, de su viciosa organizacion social, y de su rápida y próxima decadencia; que entre tantos filósofos y pensadores que enseñan en sus Universidades y predicán en sus púlpitos, aun no se ha hallado ninguno para condenar y proscribir todas estas frivolidades costosas; ese lujo insolente, esos vanos esplendores que hacen la riqueza de la nacion y la prosperidad del comercio, y que entre ese millar de escritores que emborronan todos los días muchas resmas de papel, no se encuentre un solo publicista que tenga bastante iniciativa é ideas para proponer un vestido comun, una librea universal, una tela de uniformidad y obligatoria para todo el mundo, para el rico y para el pobre, para los gentiles hombres

las miras de vuestro padre? ¿Acaso el monarca no le ama mas que á ninguno de sus cortesanos?

Empeñado en una guerra donde todos los días se presentan ocasiones de alcanzar gloria y honores, ¿quién me asegurará que un jóven como él, lleno de valor, de nobleza y de honrosa ambicion, no podrá ser hoy uno de los primeros magnates del imperio y que tal vez venga mañana mismo y alcance de vuestro padre lo que ni las lágrimas de una hija, ni las caricias de una virtuosa esposa han podido conseguir?

— Callad, por Dios, Ernestina. No abriguéis esperanzas que son imposibles de realizar, pues me haceis mucho daño con inspirármelas. Nadie como vos para pintar un bello porvenir. Pero ¡ay Dios! ¿Cuán lejos está de la realidad! ¿Quién sabe donde está ni qué hace Carlos ahora! ¿Por qué no ha escrito? ¿ay de mí! Quién

de la Reina, y para los limpia pozos.

¡Ay! si os lo confieso, y lo que no concibo es que en Francia, á Dios gracias, las prevenciones no faltan, se obstinan en fabricar encajes y en bordar en el bastidor y en el tambor. Admira en verdad la ciega confianza, la temeridad, el ánimo de esos honrados dueños, quienes por no dejar caer en la miseria ó en el desarreglo millares de pobres jóvenes, continúan sus encargos con riesgo de sepultar su último maravedí en este abismo de frioleras encantadoras, fantasías inútiles, y superfluidades ruinosas.

¿No valdria mas trabajar para la próxima sociedad, y arrojar sobre los talleres del porvenir, inmensas piezas de tela azul y punto de lana á doce sueldos el metro?

### PARTE OFICIAL.

La Gaceta del 22, publica el convenio celebrado entre la España y la Cerdeña para el recíproco cumplimiento de las sentencias ó acuerdos repetidos por los tribunales de ambos países en materia civil ordinaria y comercial, firmado en Madrid en 30 de junio de 1851.

—Varios expedientes sobre aduanas.

—Un real decreto sobre autos de competencia entre el gobernador de la provincia de Granada y el juez de primera instancia de Guadix.

—Y el reglamento para la organi-

me podrá probar que una lanza enemiga no haya puesto fin á sus días?... ¿Quién me asegurará que alguna hechicera italiana no le tiene preso en sus lazos? ¿Y aun cuando así no fuese, aunque se conservase fiel y volviese hoy mismo cargado de honores y riquezas, se necesita poco para conocer que mi padre jamás dejará de cumplir la palabra que ha prometido al duque. Ya sabeis que tiene en mucho su nobleza y...

—Callad, dijo Ernestina. ¿No oís en la calle los ecos de un laud?

Efectivamente, atentas las dos amigas á las dulces melodías de un laud que preludiaba debajo de su ventana, oyeron sin perder ni una letra la siguiente trova, que Hernán sabia de memoria, y me repitió varias veces:

Dejé la Italia florida  
sus hermosas y su cielo,  
buscando ¡ay Dios! un consuelo  
que calmase mi dolor.

zacion y servicio de los torreros de faros.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

Continúa el Real decreto sobre imposicion y cobranza de la renta del papel sellado, documentos de giro, multas y penas de cámara.

Art. 15. Se estenderán en papel del sello primero:

1.º Los títulos ó credenciales comprendidos en el párrafo último del artículo anterior, cuando el sueldo fijo ó eventual es de 10,000 ó mas rs., y no llegue á 16,000.

2.º Las copias de los finiquitos ó certificaciones que se dieren á consecuencia de las relaciones juradas que se presenten para dar ó rendir cuentas, si la cantidad escude de 11,000 rs.

3.º La licencia para tener tiendas, tabernas, fondas, mesones, posadas, figones, bodegones, villares, cafés, casa de hospedaje, establecimientos para alquilar carruajes ó caballerías y otros análogos, siempre que los edificios destinados para cualquiera de estas industrias valgan anualmente de alquiler 4,000 ó mas reales.

4.º Los títulos ó credenciales de los mariscales, albéitares ó herradores.

Art. 16. Se estenderán en papel del sello segundo:

1.º Los títulos ó credenciales comprendidos en el párrafo último del artículo 14, cuando el sueldo fijo ó eventual llegue á 6,000 rs. y no alcance á 10,000.

2.º Las copias de que trata el párrafo segundo del artículo anterior,

¡ Blanca! Pálida azucena,  
amor dulce de mi alma,  
devuélvele ¡ay Dios! la calma  
á tu infelice amador.

Si duermes hora, mi vida,  
cuando yo lloro á tus rejas,  
despierta y oye las quejas  
de un amor que tuyo es.

Y si constante á tus votos  
sientes mi pasion tirana,  
abre hermosa la ventana  
y me tendrás á tus pies.

Por un impulso de aquellos en que el corazón se apodera de nuestra mente privándola de la facultad de raciocinar, se precipitó Blanca á la ventana y abrióla de par en par.

Pocos momentos bastaron para ver aparecer en ella al protagonista de nuestra historia, pero su adorada no pudiendo resistir á tantas y tan diferentes emociones como se habían ido sucediendo durante aquel día, cayó desmayada en los brazos de su tia.

cuando la cantidad sea de 6,000 ó mas reales y no esceda de 11,000.

3.º Las licencias de que trata el párrafo tercero del artículo 15, cuando el precio del alquiler no llegue á 400 reales.

4.º Las obligaciones y actas de juramento ó posesion de los funcionarios públicos de cualquiera clase y fuero para usar bien y legalmente de sus oficios, empleos ó cargos.

Art. 17. Se extenderán en papel del sello tercero:

1.º Los títulos ó credenciales de que trata el párrafo último del artículo 14, cuando el sueldo fijo ó eventual llegue á 3,000 rs. y no esceda de 6,000.

2.º Las copias de que trata el párrafo segundo del artículo 15, si la cantidad es de mas de 2,000 rs. y no esceda de 6,000.

3.º Las certificaciones ó copias testimoniadas que de todos los títulos, credenciales y diplomas se libren por escribanos, á instancia y para el uso de los interesados, esceptuándose las que deban escribirse en papel de un sello superior, segun lo dispuesto en los artículos anteriores.

4.º Las licencias para uso de armas, y las de caza y pesca.

5.º Las copias ó certificados de las partidas sacramentales ó de defuncion. (Se continuará).

## NOTICIAS ESTRANJERAS.

—FRANCIA.—La mayor parte de los consejos de Francia, emittian la opinion de que debe procederse á la reforma constitucional. El de Limoges ha sido de distinta opinion consiguando en sus actas, que sería muy conveniente fuese la constitucion estrictamente observada y derogadas ó modificadas las leyes que impiden el derecho de reunion y coartan la libertad de la prensa.

El gobierno ha dado un decreto desaprobando la deliberacion del consejo del distrito de Limoges y declarándola nula y de ningun valor.

—PIAMONTE.—Parece que la estancia en el Piamonte de los reyes de Sajonia ha motivado la circulacion de muchos rumores políticos en Turin. Decíase que el monarca aleman ha aconsejado al rey Victor Manuel la derogacion del sistema constitucional. Parece, en efecto, que ha habido algo de eso; pero no es menos cierto que Victor Manuel que ha permitido á su cu-

ñado que le dé consejos, continúa firmemente decidido á proseguir la misma linea de conducta que hasta aquí.

De todos modos, los diputados del centro izquierda de la cámara de los diputados, creyeron que se debian de reunir en casa del señor Rassollini, y en ella decidieron nombrar una comision permanente que vigile al gobierno á imitacion de lo que sucede en Francia, aunque con la notable diferencia de que la comision permanente de Turin es completamente ilegal, y no tiene facultades para convocar á la cámara.

## NOTICIAS DEL REINO.

El dia 19 del corriente se verificó en Valencia, una reunion de propietarios, para poner remedio á la estraordinaria sequía que aflige á aquel pais, con perjuicio de la agricultura.

En dicha reunion se eligió una junta para que gestione con las autoridades y adopte las medidas conducentes al indicado objeto.

—A una media legua de Jaca, provincia de Huesca, en el monte llamado Boalar, han sido acometidos varios labradores al retirarse de sus tierras por una culebra de tan grandes dimensiones, que despavoridos y aterrorizados han huido, contando este suceso en términos que parecia fabuloso, hasta que por fin lo ha comprobado el sayo ó muda de piel encontrado por otros labradores, el cual consta de 34 palmos, por lo que se calcula vendrá á tener unos 40 la culebra.

Para la captura de este reptil, tan poco conocido en aquel pais y que tan grandes perjuicios ocasiona, se han comprometido doce cazadores, y si consiguen matarla, tiene prometido el ayuntamiento de Jaca la cantidad de 1000 rs. vn.

Los daños ocasionados hasta ahora por la culebra son los siguientes: seis cabezas de ganado vacuno, tres caballerías mayores, algunas cabezas de ganado lanar, y un labriego que conduciendo una caballería y viéndose acometido huyó aterrado, refugiándose en una venta inmediata, y de cuyo susto le acometió un accidente, y no dá esperanzas de vida.

—Nuestro corresponsal de Viti-gudino, con fecha 22, nos dice: que la feria celebrada en aquel pais los dias 15, 16 y 17 del corriente ha estado muy poco concurrida en compa-

racion de otros años, siendo lamentable la escasez de ventas, permutas y demas transacciones sociales.

## PARTE LITERARIA.

### A UNA FLOR.

Plor solitaria, que en la clara fuente  
Que junto á ti resbala murmurando,  
Tu tierno cáliz al pasar besando,  
Ves correr los instantes por tu frente.

Flor bella, que de todos olvidada,  
Creciendo sin amparo y sin abrigo,  
Sin una compañera ni un amigo,  
Tu existencia pasando va ignorada.

Hermosa flor, que ayer el campo viste,  
Y hoy tus hojas ya secas, desmayadas,  
Por el viento á otra parte son llevadas:  
¡Imágen fiel de mi esperanza, tristel

Orgullosa tal vez ayer veías  
Dibujar en el agua tu belleza,  
Y con tus formas loca, en tu simpleza  
Del ancho valle reina te creías.

Imitaba del sol los rojos rayos  
El color de tus hojas purpurinas,  
Y hoy la cabeza lánguida reclinas  
Bajo el peso de tétricos desmayos.

Bañada de un torrente de luz pura,  
Llena de amor, de vida, de alegría,  
Saludabas riyendo al nuevo dia,  
Tus formas ostentando y tu hermosura

Tus pétalos entonces de la aurora,  
La púrpura brillante reflejaban,  
Al sol su fuego de oro le robaban  
Y al cielo el terso azul que le decora.

Las gotas de rocío trasparente  
Que tu rica corola guarnecian,  
Corona de diamantes parecian  
Que adornáran tu esbelta y bella frente.

En tu tallo tal vez te columpiaste  
Al impulso del aura ayer mecida,  
Quizá suspiros tiernos, conmovida,  
Del aroma del cáliz exalaste.

Ayer tal vez el céfiro amoroso  
Al pasar imprimió en tu cuello altivo,  
Ardiente beso que dejó lascivo  
De gozo palpitante el seno hermoso.

Y sus alas batientes al sentir  
Ligera el tallo esbelto, ya ondulabas  
Ya pacífica y mansa le esperabas  
Como pronta su soplo á recibir.

Tal vez entonces tu te adormecías  
De aquellas alas bajo el blando arrullo,  
Y de la fuente al plácido murmullo,  
Amorosa en tus brazos le acogias.

Pobre flor ¿qué se hicieron tus colores,  
Tu corola de aroma embalsamada?  
¿Dónde está tu belleza ya pasada,  
En dónde, dí, tu gala y tus primores?

Nacieron con el sol de la mañana,  
Lucientes cual relámpago brillaron,  
Y con su luz ayer se amortiguaron,  
Las gracias que te hacian tan ufana.

Pasó cual sombra leve tu existencia:  
Al amor y á la luz ayer abierto  
Tu seno, sin color hoy yace yerto  
Que rinde humilde al suelo reverencia.

Ese cáliz asido al tallo inerte,  
Que centro de delicias era ayer,  
Y hasta los bordes copa del placer,  
Impreso lleva el sello de la muerte.

Esas hojas ayer deslumbradoras,  
Marchitas, tristes, hoy descoloridas,  
Una á una del tronco desprendidas,  
Juguete son del viento á todas horas.

¡Ay pobre flor! morir es tu destino;  
La misma tierra que te vió nacer  
Pronto tu sepultura habrá de ser,  
O tal vez ese arroyo cristalino.

Bella cual tú y radiante de hermosura  
Era la flor de la esperanza mia,  
Cual tú llena de vida y lozania,  
Se ostentaba al nacer brillante, pura.

Bellos eran los sueños de mi vida,  
Sueños de amor, de gloria, de ambicion;  
Las ilusiones de mi corazon,  
Bellas eran cual tú, planta querida.

Y al impulso de amargos desengaños,  
Una tras otra vilas desgajarse,  
Y en el espacio rápidas lanzarse,  
Y ausentarse de mí por luengos años.

¡Ay! todo, bella flor, cual humo leve  
En el viento ligero se marchó:  
Solo un triste recuerdo nos dejó  
De un instante dichoso pero breve.

JULIO.

### NOTICIAS VARIAS.

**Leemos en el Barcelonés:**

*Un hombre afortunado.* — Hará como catorce años vino á Barcelona por primera vez un señor Cura y el mismo dia de su llegada tomó un billete de la rifa del Hospital el que salió premiado con una escribanía de plata. El mismo sacerdote llegó á esta ciudad, por segunda vez, el jueves 14 del actual, en el acto de bajar del ómnibus tomó un billete de la propia rifa, que fué el número 99 y le ha tocado la suerte tercera, unos botones de brillantes para señora. No le envidiamos la suerte, pero sí debemos decir que hace 14 años tomamos un billete semanal de esta rifa, y nunca hemos sido tan afortunados como el referido cura.

—Dice la Epoca:

Estamos hoy en disposicion de poder desmentir de la manera mas terminante la noticia de haber aparecido el cólera en Melilla. En carta de Málaga, fecha 18 de agosto, se nos dice lo siguiente:

«Por si acaso se han alarmado con lo que dicen los periódicos de estar el cólera en Melilla, pueden Vds. desmentirlo con toda seguridad, pues por la primera autoridad de Málaga sé yo que ni comunicaciones oficiales ni extra-oficiales

hay que digan tal cosa, y la mejor prueba de esto es que los buques que vienen de allá no se ven sujetos á ninguna cuarentena. Ayer llegó en uno un comandante de estado mayor, que nos ha dicho que es una paparrucha, pues ni aun ha habido el mas ligero síntoma del mal.»

Iguales noticias sabemos tiene el gobierno de todas las provincias de España, libres por fortuna á estas horas de tan espantosa calamidad

—El venerable duque de Bailen se hallaba el dia 23 enfermo; pero creemos que su indisposicion no ofrecia cuidado alguno.

—Segun dice el Heraldo el dia 22 empezaron los trabajos preliminares para trazar la via que ha de prolongar el ferro-carril de Aranjuez hasta Almansa. Parece que se trata de activar mucho.

### GACETILLA DE ESTA CAPITAL.

Los ejercicios de oposicion á la plaza vacante de alumno pensionado por esta provincia, que hay en la Escuela normal superior de este distrito universitario, tendrán lugar los dias 5 y siguientes del próximo mes de setiembre á las nueve en punto de la mañana.

—Por el Rector interino de esta Universidad se anuncia lo siguiente:

La matrícula estará abierta desde el 15 de setiembre hasta el 30 del mismo.

Se puede estudiar académicamente en esta universidad, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º año de segunda enseñanza, facultad de filosofía con inclusion de los años preparatorios para la carreras de Jurisprudencia, Teología, Medicina y Farmacia, facultad de Jurisprudencia y el 1.º, 2.º y 3.º año de la facultad de Medicina de 2.ª clase mandada establecer por real decreto de 30 de agosto de 1849.

Por esto conocerán nuestros lectores cuán falso era el rumor que corrió hace algun tiempo de que suprimian en nuestra universidad la facultad de medicina.

—Sin duda con los calores debe haberse secado el caño de las Carmelitas, á juzgar por el riego que ayer se hizo en el paseo del mismo nombre. No sabemos de fijo si se verificó, pero si el agua llegó

á la tierra, fué en tan corta cantidad, que al cuarto de hora no se conocia. Llamamos la atencion á quien corresponda para que hagan cuidar este paseo al menos regularmente.

—El dia 29 del corriente á las 11 de la mañana, se verifica en la sala consistorial de esta ciudad, el segundo remate de los derechos de feria, admitiéndose posturas que cubran la décima de la cantidad en que se subastaron en el primero.

—Despues de bastantes pesquisas, ha sido aprehendido el desertor que se halla complicado en el asesinato de Isabel Rodriguez, llamada la Tuntuna; ya ha llegado á esta capital, y se le ha principiado á tomar declaracion.

### EFEMÉRIDES.

Agosto.

Dia 26.—En 1557 se verificó la memorable batalla de San Quintin (Francia) ganada por los españoles contra los franceses.

### GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia.

SAN CEFERINO PAPA Y MÁRTIR.

Nació este santo en Roma hácia la mitad del siglo segundo. Roma era entonces el centro de la fé y el modelo de todas las virtudes: gobernaba el imperio Severo y nunca se habia visto mas encendido el fuego de la persecucion. Dios designó por medio de una paloma para la eleccion de papa á Ceferino. Unidos todos los votos en su favor, quedó elegido papa el año de 202. Trabajó mucha en su pontificado y logró recojer ópinos frutos, pues fueron grandes las conversiones y los martirios. Publicó muchos decretos en utilidad de la iglesia, é hizo otras cosas mas, convenientes para el buen gobierno de ella. Ceimado de méritos y consumido de trabajos, entregó su alma al Señor en el año de 221 despues de diez y ocho años de pontificado.

Santos de mañana.

San Rufo obispo y mártir, san José de Calasanz fundador, y la Trasverberacion del corazon de santa Teresa de Jesus, virgen.

### ANUNCIOS.

**OTHMAR WEHRLIN**  
DE PARIS,

Retratista al Daguerreotipo,  
previene al público haber regresado de la corte, con un buen surtido moderno de todo lo concerniente á su profesion. Las personas que gusten honrarle con su confianza podran presentarse en su habitacion, Plaza Mayor, número 13, piso principal, donde recibe desde las nueve de la mañana, hasta las cinco de la tarde.

Editor, Pedro Hourcade.

SALAMANCA.

Imprenta de Moran, c. de la Rua, n. 45.